

51. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO  
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEIN  
TISEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS -  
OCHENTA Y CUATRO.

51. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno  
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ  
Vicepresidente del Gobierno  
D. FERNANDO MORAN LOPEZ  
Ministro de Asuntos Exteriores  
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET  
Ministro de Justicia  
D. NARCISO SERRA SERRA  
Ministro de Defensa  
D. MIGUEL BOYER SALVADOR  
Ministro de Economía y  
Hacienda  
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA  
Ministro del Interior  
D. JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS  
Ministro de Obras Públicas y  
Urbanismo  
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO  
Ministro de Educación y  
Ciencia  
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN  
Ministro de Trabajo y  
Seguridad Social  
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN  
Ministro de Industria y  
Energía  
D. CARLOS ROMERO HERRERA  
Ministro de Agricultura, Pesca  
y Alimentación

En Madrid, a las diez horas y treinta minutos del día veintiseis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente, Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día diecinueve de diciembre del año en curso.

PROYECTOS DE LEYES Y REALES  
DECRETOS-LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta de los titulares de los Departamentos Ministeriales que se expresan, acordó

D. ENRIQUE BARON CRESPO  
Ministro de Transportes,  
Turismo y Comunicaciones  
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA  
Ministro de Cultura  
D. TOMAS DE LA QUADRA SALCEDO  
FERNANDEZ DEL CASTILLO  
Ministro de Administración  
Territorial  
D. ERNESTO LLUCH MARTIN  
Ministro de Sanidad y Consumo  
D. JAVIER MOSCOSO DEL PRADO  
Y MUÑOZ  
Ministro de la Presidencia y  
Secretario del Consejo de  
Ministros  
D. EDUARDO SOTILLOS PALET  
Portavoz del Gobierno

remitir a las Cortes Generales los Proyectos de Leyes - que se mencionan a continuación, y, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó los Reales Decretos-Leyes que también se expresan:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y  
HACIENDA

Anteproyectos de Leyes: 1) So  
bre concesión de varios suplementos de crédito por un importe de 9.620 millones de pesetas, para atender obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley 20/1984, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas; 2) Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.602 millones de pesetas, para financiar las inversiones que gestiona CAMPSA, por cuenta del Monopolio de Petróleos, durante el segundo semestre de 1984; y 3) Por la que se concede en el vigente Presupuesto de Gastos del Estado un crédito extraordinario por la cantidad de 580.464.087 pesetas para financiar la indemnización dispuesta en los autos de 8 y 28 de junio de 1983 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo a favor de "Madrid, Diario de la Noche, S.A.".

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Real Decreto-Ley: Para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos escasos a consecuencia de la prolongada sequía.

### REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto: Por el que se dispone el cese de D. Juan Prats y Catalá como Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Guinea a D. Manuel de Luna Aguado, con residencia en Monrovia; y 2) Por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Angola a D. Miguel Angel Fernández-Mazarambroz Bernabeu.

## MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto: Por el que se promueve al empleo de Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel de dicho Cuerpo D. Francisco Pinillos Ortíz de Landaluze.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese, a petición propia, de D. Carlos Rio Saralegui en el cargo de Director del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación; y 2) Por el que se nombra a D. Alberto Galán Ruíz Director del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdos: 1) Por el que se dispone el cese de D. [REDACTED] [REDACTED] como Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación; 2) Por el que se dispone el cese de D. [REDACTED] como Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación; y 3) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a D. [REDACTED]  
[REDACTED]

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Acuerdo: Por el que se nombra Consejero del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), a D. Juan Luis Ruíz Núñez.

## REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto: Por el que se desarrolla la Disposición Transitoria de la Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión y se concede su gestión directa a la Generalidad de Cataluña para el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Orden: Por la que se regula el horario legal en 1985.

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Real Decreto: Sobre transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid, en materia de disciplina de mercado (Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo y de Administración Territorial).

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los Señores Jean John Gol y Paul Hatry; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Sr. Claude Cheysson; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al

Sr. Etienne Davignon; 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a D. Rafael Gimeno Gamarza; 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a D. José María de Travesedo Jiménez Arenas; 6) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a D. Juan Manuel Rodríguez Doreste; 7) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los Señores Mohamed Sami Sabet y Miguel Páez Vilaró; 8) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a D. Rafael Pastor Ridruejo; y 9) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a D. Mariano Berdejo Rivera.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Almansa (Albacete) un inmueble propiedad del Estado, que estuvo destinado a cárcel del partido judicial, para dedicarlo a centro cívico cultural; 2) Por el que se autoriza al Instituto Nacional de Industria para emitir 40.000 millones de pesetas nominales en obligaciones denominadas "Obligaciones Instituto Nacional de Industria, emisión 1984"; 3) Por el que se autoriza a Ferrocarriles de Vía Estrecha a enajenar directamente al Ayuntamiento de Amer (Gerona) los inmuebles sitios en su término municipal pertenecientes al suprimido Ferrocarril Olot-Gerona; 4) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Arguedas (Navarra) de un inmueble de 1.500 m<sup>2</sup>. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 5) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca) de un inmueble de 2.905 m<sup>2</sup>. sito en su término municipal con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 6) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Olite (Navarra) de un inmueble de 3.000 m<sup>2</sup>. sito en su término municipal, con destino a la construcción

de una casa cuartel para la Guardia Civil; 7) Por el que se acepta la donación al Estado por el Cabildo Insular de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife) de un inmueble de 14.094 m2. sito en su término municipal con destino a la ampliación de un Parador Nacional de Turismo; 8) Por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Meneses de Campos (Palencia), unos locales con destino a Casa Consistorial; 9) Por el que se establece un contingente arancelario, para la importación de papel soporte para papel carbón (P.A. 48.01.F.VII); 10) Por el que se establecen contingentes arancelarios, libres de derechos, para la importación de los productos que se señalan en el anexo del presente Real Decreto; 11) Por el que se introducen modificaciones en el vigente Arancel de Aduanas de reducción de los derechos aplicables a determinadas materias primas y de reestructuración de varias partidas; 12) Sobre modificaciones temporales de los derechos arancelarios aplicables a determinadas mercancías; 13) Por el que se amplía y modifica la Lista Apéndice de Bienes de Equipo del Arancel de Aduanas; 14) Por el que se crea un nuevo Caso 18 en la disposición preliminar tercera del Arancel de Aduanas; 15) Por el que se autoriza la garantía del Estado a la colocación privada de bonos en el mercado suizo por un importe máximo de 100 millones de francos suizos, proyectada por "Autopistas del Mare Nostrum, S.A." concesionaria del Estado; 16) Por el que se especifica la tarifa general del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para los sujetos pasivos acogidos a la declaración simplificada; y 17) Por el que se suspenden los derechos arancelarios establecidos en la Partida 07.01.A.I.b. a la importación de patatas de siembra en las Islas Baleares.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Real Decreto: Sobre prórroga del régimen de beneficios del Polo de Desarrollo de Oviedo.



## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Real Decreto: Por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica y sus dotaciones complementarias en Aliseda (Cáceres).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Real Decreto: 1) Sobre reducción de la edad de jubilación de determinados grupos profesionales incluidos en el ámbito del Estatuto del Minero, aprobado por Real Decreto 3255/1983, de 21 de diciembre; 2) Por el que se modifica la regulación del subsidio por desempleo en favor de los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, y se establece un sistema transitorio para 1.985; y 3) Por el que se fija el salario mínimo interprofesional para el año 1985.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Real Decreto: Por el que se prorroga la calificación de zonas y polígonos de preferente localización industrial hasta el 31 de diciembre de 1985.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Reales Decretos: 1) Por el que se definen los productos para los que se pueden establecer relaciones contractuales para acogerse al Régimen de la Ley 19/1982, sobre contratación de productos agrarios; 2) a 9) Por los que se declaran de

utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de las zonas de: Montilleja II (Albacete); Aldealabad del Mirón (Avila); Montecillo-Tallar y Cuesta Morena (Avila); Anchuela del Campo, Estables y Checa (Guadalajara); Peralejos de Arriba (Salamanca); y Santa Colomba de las Carabias II (Zamora).

### RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las disposiciones que asimismo se especifican:

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se solicita del Congreso de los Diputados la habilitación del mes de enero de 1985 como período extraordinario de sesiones para los trabajos de la Comisión de investigación sobre catástrofes aéreas; y 2) Por el que se solicita del Congreso de los Diputados la habilitación del mes de enero de 1985 como período extraordinario de sesiones para los trabajos de la Ponencia encargada de informar sobre el proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba el texto de la proposición del Gobierno Español a las Comunidades Europeas sobre la fundación de una Universidad Euro-arabe y se encarga a los

señores Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación y Ciencia designar una Delegación a dicho fin (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación y Ciencia); 2) Sobre actualización de las condiciones económicas de las entregas de aceites minerales de segunda destilación a CAMPSA por sus empresas fabricantes durante 1983 (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Economía y Hacienda); 3) Por el que se aprueba el contrato-programa Estado-INI-Minas de Figaredo 1984/1987 (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Industria y Energía); y 4) Por el que se aprueba el contrato-programa Estado-INI-HUNOSA 1984/1987 (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Industria y Energía).

Procedimientos de competencias: 1) Por el que se considera no atendido el requerimiento de incompetencia planteado a la Diputación Foral de Navarra en relación con el Decreto Foral 182/1984, de 14 de agosto, sobre normalización de situaciones para vehículos de viajeros y mercancías cuya residencia haya sido fijada en Navarra; 2) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia planteado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con la Orden de 26 de septiembre de 1984, por la que se regula la realización de películas cinematográficas en coproducción; 3) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia planteado por la Junta de Galicia en relación con el Real Decreto 1773/1984, de 1 de agosto, por el que se establecen medidas para el fomento del cultivo de maíz; y 4) Por el que se considera no atendido, por falta de contestación, el requerimiento de incompetencia planteado al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Baleares en relación con el Decreto 64/1984, de 9 de agosto, sobre procedimiento de contratación del personal al servicio de la Comunidad Autónoma.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución: De convalidación de un gasto de 6.110.156 pesetas derivado de la cooperación hispano-norteamericana.

Acuerdo: Sobre concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED] como Embajador de Malasia en España.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Resoluciones: 1) a 5) De indulto en las formas respectivamente propuestas a los penados: Jesús María Guaresti Echevarría; Enrique María San Juan Aguiriano; José María Zabaleta Apecechea; Rosa Dina Martínez Goicoechea; y Miguel Javier Elizari Olivar.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución: De cesión mediante contraprestación del edificio de la calle del Reloj (Madrid), para ampliación del Palacio del Senado.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resoluciones: ADMINISTRACION TERRITORIAL.- Sobre autorización de un suplemento de crédito por importe de dos millones de pesetas en el concepto 235 "Comunicaciones", del Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto de Estudios de Administración Local de 1984.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) Sobre transferencia de crédito de la sección 31 al concepto 21.02.491, programa 211, por importe de 4.450.302 pesetas, para abono de las cuotas que España debe pagar a la Oficina Internacional del Vino, correspondientes a 1983 y 1984; 2) Sobre suplemento de crédito por importe de 2.712.700 pesetas, al concepto 21.202.122, de su vigente presupuesto de gastos, para remunerar los servicios correspondientes a los funcionarios que superan una dedicación y activada normal, del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco; 3) Sobre suplemento de crédito por importe de 47.918.623 pesetas, para poder atender gastos de almacenamiento de excedentes de tabaco en rama entregados por Tabacalera, S.A. (Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco); 4) Sobre transferencias de crédito a la sección 32 a y al concepto 411, por importes respectivos de 21.959.000 pesetas y 17.720.000 pesetas, para poner a disposición de la Comunidad Autónoma de Cataluña el coste de las competencias asumidas en materia de agricultura (Servicio de Extensión Agraria); 5) Sobre suplemento de crédito por importe de 5.592.760 pesetas, para abono de pensiones de jubilación especial de personal no funcionario del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco; 6) Sobre transferencia de crédito a la sección 32, con destino a la Comunidad Autónoma de Cataluña, procedente de diversos conceptos del Presupuesto de Gastos del ICONA, en relación con el coste efectivo neto de las competencias asumidas por Real Decreto 1950/1982, de 31 de julio (Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza); 7) De concesión de un crédito extraordinario por importe de 491.276 pesetas y un suplemento de crédito por 240.240 pesetas, al concepto 21.203.122 de su vigente Presupuesto de Gastos, para cumplimiento de sentencia de la Audiencia Territorial de Albacete de fecha 24 de enero de 1984 (ICONA); 8) Sobre suplemento de crédito en el concepto 21.203.122, programa 217, por un importe total de 165.520.572 pesetas, autorizado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 1983, que se financiará con cargo al 21.203.1321. "Variación

en el disponible" y de cuya cantidad 85.055.887 pesetas corresponden a consolidación del expediente aprobado en 1983. (ICONA); 9) Sobre suplemento de crédito por importe de 340 millones de pesetas en el concepto 21.203.633 "Promoción de la función educativa y social de los espacios y recursos naturales", programa 217, con cargo al concepto 21.203.1321 "Variación en el disponible". (ICONA); 10) Sobre transferencias de crédito a través de la sección 31, por importe de 523.247.092 pesetas, para hacer frente a los gastos derivados del Acuerdo Pesquero con Marruecos (Instituto Español de Oceanografía); 11) De suplementos de crédito por importe de 6.818.734 pesetas a fin de adecuar los créditos correspondientes al personal funcionario a la plantilla aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de mayo de 1984. (Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios); 12) Sobre reconocimiento de varias plazas de incentivo de especial cualificación de informática y la concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.777.574 pesetas, para su dotación (Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica); 13) Sobre ampliación de crédito en el concepto 21.110.181, programa 212, por importe de 18.880.154 pesetas, de las cuales 5.500.000 pesetas se financiarán con cargo a diversos conceptos del capítulo I y el resto, por importe de 13.380.154, con cargo a la sección 31 (Instituto Español de Oceanografía); 14) De transferencia de crédito de la sección 31 y su repercusión en el organismo, al concepto 21.102.161, por un total de 4.889.102 pesetas, para cumplimiento de las sentencias de las Magistraturas de Trabajo número 4 y 12 de Madrid (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias); 15) De dos transferencias de crédito a través de la sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" del Organismo Autónomo Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, al Ministerio de Defensa, para gastos adicionales en la compra de dos aviones anfibios Canadair CL-215, por importes de 41.475.652 pesetas y de 27.014.080 pesetas; 16) Sobre ampliación de crédito en diversos conceptos del capítulo I del Presupuesto de Gastos del Instituto Nacional

de Investigaciones Agrarias, programa 212, con destino al pago de trienios de funcionarios en reconocimiento de servicios prestados, al amparo de la Ley 70/1978, por importe de 19.654.481 pesetas; y 17) Sobre transferencia de crédito del concepto 31.02.431 al concepto 21.201.161, programa 219, por importe de 84.726.000 pesetas, necesaria para el abono de los salarios derivados de la aplicación del Convenio Colectivo para 1983 a los 2.025 contratados laborales en el Servicio Nacional de Productos Agrarios.

ASUNTOS EXTERIORES.- 1) De autorización de transferencia de crédito, por importe de 25 millones de pesetas, con baja en el concepto 12.04.044.626, para insuficiencias de crédito de "Alquileres"; 2) Sobre autorización de dos transferencias de crédito por importe de 4.160.932 pesetas, para atender necesidades de socorro y repatriación española en el extranjero; 3) De modificación presupuestaria por importe de 5.288.489 pesetas, para el pago de cuotas a la Seguridad Social (Instituto Hispano Arabe de Cultura); y 4) Sobre adscripción de crédito para cubrir las insuficiencias producidas en el año 1981 en concepto de vigilancia y seguridad de funcionarios e instalaciones en el exterior.

CULTURA.- 1) Sobre transferencia de crédito por un importe total de 679.712 pesetas, a favor del Organismo Autónomo Patronato Nacional de Museos, para hacer efectiva la adscripción del personal procedente de "Medios de Comunicación Social del Estado"; 2) Sobre crédito extraordinario y suplementos de crédito para pago de indemnizaciones de personal laboral, clases pasivas, inversiones y amortización de préstamos a cargo del Organismo Medios de Comunicación Social del Estado; y 3) Sobre transferencia de crédito, por un importe de 725.000 pesetas, y su repercusión en el Organismo Autónomo Administrativo "Instituto Nacional del Libro Español", para el pago de gratificaciones a personal dependiente del mismo.

DEFENSA.- Sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 800 millones de pesetas, entre créditos de la Ley 44/1982, con objeto de regularizar el programa de gastos del presente ejercicio económico del Ministerio de Defensa (Dirección de Apoyo al Personal del Ejército de Tierra).

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Sobre aprobación de una transferencia de crédito en el Presupuesto del Estado y de una ampliación en el del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, por importe de 37.594.577 pesetas, previa anulación de una adscripción de la misma cantidad, a fin de reintegrar al Organismo las cantidades satisfechas por pago de retribuciones al Profesorado de Religión; 2) Sobre aprobación de suplemento y ampliación de crédito, por un importe total de 15.142.993 pesetas, con destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social del personal laboral del Centro de Cálculo de la Universidad Autónoma de Barcelona; 3) Sobre aprobación de suplemento y ampliación de crédito, por un importe total de 13.573.577 pesetas, con destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social del personal laboral del Centro de Cálculo de la Universidad de Extremadura; 4) Sobre concesión de varias transferencias de crédito por importe de 300 millones de pesetas y su repercusión en los Presupuestos del Instituto Nacional de Educación Especial y del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, para la concesión de ayudas para disminuídos; 5) Sobre aprobación de suplemento y ampliación de crédito, por un importe total de 9.232.799 pesetas, con destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social del personal laboral del Centro de Cálculo de la Universidad de Alcalá de Henares; 6) Sobre ampliación de la plantilla de personal laboral fijo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y aprobación de suplemento y ampliación de crédito para su efectividad desde 1 de diciembre de 1984, por un total de 9.479.289 pesetas; 7) Sobre aprobación de suplemento y ampliación de crédito, por un importe total de



42.770.993 pesetas, con destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social del personal laboral del Centro de Cálculo de la Universidad Politécnica de Barcelona; 8) Sobre ampliación de la plantilla de personal laboral, previa reclasificación de determinados puestos, con un incremento neto de 58 puestos en la Universidad de Valencia (artículo 26 de la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas) y suplemento y ampliación de crédito por un importe total de 6.463.254 pesetas y artículo 64 de la Ley General Presupuestaria; 9) Sobre concesión de varias transferencias de crédito por importe total de 381.594.453 pesetas, con objeto de suplir la insuficiencia en los presupuestos de varias Universidades para atender la retribuciones del personal docente universitario; 10) Sobre aprobación de varias transferencias de crédito en la sección 18 y a través de la sección 31, por un total de 15.643.058 pesetas, con destino a suplementar en el Presupuesto del Servicio de Publicaciones el concepto destinado a satisfacer el coste de ediciones encomendadas por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; 11) Sobre concesión de varias transferencias de crédito por importe de 15.158.000 pesetas a fin de situar en la sección 32 los créditos necesarios para el pago de retribuciones al personal de los Institutos de Orientación Educativa y Profesional traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía; 12) Sobre aprobación de dos créditos extraordinarios por obligaciones de ejercicios anteriores, y de uno suplementario, por un total de 14.010.742 pesetas, con destino todos ellos a subsanar insuficiencias en el capítulo II, financiados con recursos propios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 13) Sobre aprobación de un crédito extraordinario por importe de 4.406.037 pesetas, destinado al pago de obligaciones de ejercicios anteriores por tasa de los Servicios de Inspección y Control de Seguridad, así como la retirada de residuos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas); 14) Sobre concesión de varias ampliaciones de crédito por importe de 1.696.604 pesetas y de varios suplementos de crédito por

18.780.924 pesetas, para atenciones del personal funcionario del Organismo Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 15) Sobre aprobación de un suplemento de crédito de 250.000 pesetas, para suplir la insuficiencia del crédito destinado a retribuciones de los titulados de Grado Medio del Servicio de Publicaciones.12.84); 16) De ampliación de la plantilla de personal laboral y reclasificación de puestos de trabajo del Organismo Autónomo Universidad Autónoma de Madrid; 17) Sobre aprobación de un crédito extraordinario por importe de 1.403.216 pesetas, destinado al pago de la tasa de Servicio de Alcantarillado del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente a 1983 (Consejo Superior de Investigaciones Científicas); 18) Sobre aprobación de ampliaciones de crédito en el presupuesto en vigor de la Universidad de Zaragoza, por importe de 9.382.810 pesetas, con destino al pago de diferencias de retribuciones y cuotas de la Seguridad Social del personal laboral desde el año 1978 a 1982, en cumplimiento de sentencia de las Magistraturas de Trabajo y de una transferencia en el Presupuesto del Estado por el mismo importe para su financiación; 19) Sobre aprobación de una transferencia de crédito de la sección 31 a la sección 18, por importe de 104.942.000 pesetas y de ampliaciones en el Presupuesto de la Universidad Complutense de Madrid por igual cuantía para el pago de retribuciones y cuotas de Seguridad Social de personal laboral; y 20) Sobre crédito extraordinario para atender al pago de complemento familiar durante el vigente ejercicio económico de la Universidad de León.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- 1) De transferencias de crédito por importe de 247.700.000 pesetas y de suplementos de crédito por importe de 3.419.100.000 pesetas en diversos conceptos del Presupuesto del I.N.I., que presentan insuficiencias debido al aumento de la cotización del dólar y a la no inclusión en el Presupuesto para 1984 de la cuota de amortización de la Segunda Emisión de Obligaciones I.N.I.-1981; 2) De aprobación de la regulación de puestos de trabajo que compo-

nen la plantilla laboral del Instituto Nacional de Industria y de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el capítulo 1º del Presupuesto del organismo por importe de 1.806.732.000 pesetas, financiado con baja en las dotaciones globales que fueron aprobadas en el Presupuesto para 1984; 3) Sobre reestructuración de la plantilla de personal laboral de la Junta de Energía Nuclear sin incremento de Gasto Público y concesión de créditos extraordinarios por importe de 22.418.650 pesetas y suplementos de crédito por importe de 5.233.383 pesetas, para atender la contratación de dicho personal y de otro personal laboral eventual; y 4) De transferencia de crédito entre las secciones 12, 20, 24 y 31 por importe de 2.546.091 pesetas y generación de crédito en Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura, por importe de 1.930.252 pesetas, con motivo de nueva adscripción de personal laboral de Medios de Comunicación Social del Estado acordada por la Comisión Interministerial de la Presidencia del Gobierno.

INTERIOR.- 1) Sobre autorización de las transferencias de crédito del Capítulo 6º al Capítulo 2º, por unos importes respectivos de 2 millones; 25 millones y 85.125.255 de pesetas, para atender al correcto funcionamiento de los Servicios de la Dirección General de la Policía y la Dirección General de la Guardia Civil. (Dirección de la Seguridad del Estado); 2) De adscripción de crédito con cargo a la sección 31, por un importe de 11.185.021 pesetas, para el pago de obligaciones por prestaciones y suministros no satisfechos por la Delegación del Gobierno en Andalucía durante los años 1982 y 1983; y 3) De transferencia de crédito del concepto 16.05.634 a varios conceptos del capítulo II del mismo servicio, por importe de 168.874.745 pesetas, así como solicitud de imputación al Ejercicio corriente de obligaciones de ejercicios anteriores (Dirección de la Seguridad del Estado).

JUSTICIA.- Sobre autorización de una transferencia de crédito, con cargo a la Sección 31, por un importe de 850 millones de pesetas, para atender los gastos y ayudas que se deriven del Turno de Oficio. (Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia).

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) De modificación presupuestaria para suplementar el concepto 173 del Presupuesto de Gastos del Organismo "Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental", del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de atender al abono de trienios al Delegado del Gobierno. Cuantía: 68.600 pesetas; 2) De modificación presupuestaria para suplementar el concepto 235 del Presupuesto de Gastos del Organismo "Confederación Hidrográfica del Ebro" del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de atender insuficiencias de dotación en el mismo. Cuantía: 1.333.000 pesetas; 3) De modificación presupuestaria para suplementar el concepto 122 del Presupuesto de Gastos del Organismo "Confederación Hidrográfica del Segura", del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, para atender una insuficiencia presupuestaria y un incentivo de especial cualificación. Cuantía: 280.379 pesetas; 4) De solicitud de una reestructuración de la plantilla del personal laboral del Servicio de Publicaciones y un suplemento de crédito por un importe de 50.038 pesetas, para su efectividad desde 1º de diciembre del presupuesto del presente año; 5) De transferencia de crédito del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo al Ministerio de Defensa por importe de 100 millones de pesetas, correspondiente a la anualidad de 1984 para construcción de un nuevo polvorín en Charco Redondo (Cádiz); 6) De modificación presupuestaria para la concesión de varios créditos extraordinarios a los conceptos 113, 115 y 122 del Presupuesto de Gastos del Organismo "Confederación Hidrográfica del Ebro", del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, para atenciones de personal correspondientes a 1983. Cuantía 9.341.443 pesetas; 7) De transferencia de crédito entre conceptos del Capítulo 1º por importe de 140

millones de pesetas, para reajustar los créditos y atender las retribuciones hasta final del año; 8) Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 26.400.000 pesetas, para atender a los gastos derivados de la conservación y reparación de las inversiones (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir); 9) De modificación presupuestaria para suplementar el concepto 163 del Presupuesto de Gastos del Organismo Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con el fin de atender necesidades de personal laboral eventual, por cuantía de 21.045.000 pesetas; 10) De modificación presupuestaria para suplementar varios conceptos del capítulo I del Presupuesto de Gastos del Organismo Confederación Hidrográfica del Sur de España, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a fin de atender insuficiencias presupuestarias, por cuantía de 790.316 pesetas; 11) De modificación presupuestaria para la concesión de créditos extraordinarios a varios conceptos del capítulo II del Presupuesto de Gastos del Organismo Confederación Hidrográfica del Júcar, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de atender obligaciones de 1983 por cuantía de 7.732.175 pesetas; y 12) De modificación presupuestaria para la concesión de varios créditos extraordinarios al capítulo I del Presupuesto de Gastos del Organismo Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de atender obligaciones de 1983, por cuantía de 2.812.242 pesetas.

PRESIDENCIA.- 1) Sobre un suplemento de crédito, por importe de 1.718.247 pesetas, para gastos de inversión en la construcción y puesta en marcha de Observatorios Astrofísicos de Canarias; 2) Sobre transferencia de crédito a la sección 31, por importe de 5.692.000 pesetas, para financiar parte de un crédito administrativo de Servicios Múltiples; 3) Sobre adscripción de crédito, con cargo a la sección 31, por importe de 12.772.173 pesetas, para el pago de facturas de la Empresa Rank Xerox Española, S.A., correspondientes a 1983; 4) Sobre modificación de la plantilla de personal funcionario y de

personal laboral del Organismo, por transformación de 22 plazas de personal funcionario en otras tantas de personal laboral (Instituto de Astrofísica de Canarias); y 5) Sobre recalificación de los contratos administrativos previstos en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de octubre de 1982, apartado cuarto, de contratos laborales en prácticas previstas en el Real Decreto 1992/1984. (Instituto de Astrofísica de Canarias).

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- 1) Sobre concesión de suplemento de crédito por importe de 36.300.000 pesetas, para satisfacer las pensiones a causantes y familiares previstas en el cuarto trimestre del presente ejercicio. (Organización de Trabajos Portuarios); 2) Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 284.644 pesetas, para satisfacer diferencias de retribuciones a dos funcionarios del Cuerpo Auxiliar de A.I.S.S., en cumplimiento de sentencias de la Audiencia Nacional de 5 de octubre y 23 de noviembre de 1983 (Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social); 3) Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.615.122 pesetas, para sufragar los gastos de viaje, dietas y gratificaciones extraordinarias al personal funcionario y laboral trasladado a diferentes Comunidades Autónomas, del Instituto Nacional de Asistencia Social; 4) Sobre suplemento de crédito para atenciones del personal funcionario del Organismo Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; 5) Sobre transferencia de crédito del Organismo a la sección 19, para sufragar los gastos ocasionados en el Primer Encuentro Iberoamericano de Seguridad e Higiene Ocupacional, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; 6) Sobre varias transferencias de crédito del Instituto Nacional de Asistencia Social a la sección 32 "Entes Territoriales", por importe de 121.121.288 pesetas, como consecuencia del traspaso de funciones y servicios en materia de servicios y asistencias sociales a diversas Comunidades Autónomas, según Real Decreto 251/1982, de 15 de enero; 7) Sobre concesión de crédito extraordinario por importe de

6.261.319 pesetas, para hacer frente a obligaciones del capítulo II, correspondientes a ejercicios anteriores (Instituto Nacional de Asistencia Social); 8) Sobre concesión de varias transferencias de crédito del Instituto Nacional de Asistencia Social a la sección 32 "Entes Territoriales" por un importe de 4.215.000 pesetas y varias ampliaciones en la sección 32 por importe de 740.000 pesetas, para sufragar las plazas de Educadores Becarios en diversas Comunidades Autónomas; y 9) Sobre concesión de varios suplementos de crédito por un importe total de 9.653.368 pesetas, para la puesta en funcionamiento de las Agregadurías Laborales en Estocolmo (Suecia) y en Riad (Arabia Saudita), correspondiente a los cuatro últimos meses del presente ejercicio (Instituto Español de Emigración).

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- 1) Sobre suplemento de crédito por importe de 700.000 pesetas al concepto 23.202.222 y otro suplemento por importe de 70.000 pesetas al concepto 23.202.235 para gastos que por su naturaleza han de atenderse con cargo a dichos conceptos presupuestarios; 2) De transferencia de crédito desde la sección 31 al concepto 23.07.491, programa 254, para pago de cuotas internacionales, por importe de 30.509.160 pesetas; 3) De varias transferencias de crédito por importe de 5.000.000 pesetas al concepto 23.02.285, programa 245, a través de la sección 31, con cargo al crédito de la Secretaría General Técnica; 4) De ampliación de la plantilla laboral de la Dirección General de la Marina Mercante en cuatro plazas y habilitación de crédito para atender el pago de sus retribuciones y cargas sociales, por importe total de 501.763 pesetas; y 5) De suplemento de crédito por importe de 125.000.000 pesetas al concepto 23.202.333 para amortización de préstamos y pago de intereses (Patronato de Casas de Correos).

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) Sobre concesión de dos suplementos, cuatro ampliaciones y una transferencia de crédito por un importe total de 2.319.000 pesetas, para satisfacer retribuciones de funcionarios, la cuota patronal a MUFACE y poder compensar a los Ayuntamientos por su aportación de funcionarios al Organismo Consorcio de Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales de Albacete; 2) Sobre concesión de un suplemento de crédito por 1.382.602 pesetas, para satisfacer los gastos por trabajos para la formación y revisión de los Catastros de Urbana y una transferencia de crédito por 691.301 pesetas, con cargo a la sección 31, para atender a parte de su financiación del Organismo Consorcio de Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales de Castellón; 3) Sobre concesión de un suplemento y cuatro ampliaciones de crédito por un importe total de 2.761.000 pesetas, para satisfacer retribuciones de funcionarios de carrera, la cuota patronal a la Seguridad Social y gastos de traslados del Organismo Consorcio de Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales de Palencia; 4) Sobre concesión de un suplemento y una ampliación de crédito por un importe total de 258.139 pesetas, para satisfacer retribuciones de un funcionario de carrera, del Organismo Consorcio de Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales de Cuenca; 5) Sobre autorización de dos transferencias de crédito por un importe total de 955 millones de pesetas, a fin de incrementar la dotación inicial del concepto presupuestario 31.02.169 del programa 290 "Personal en régimen laboral"; 6) Sobre autorización en la sociedad Interdema España, S.A. de un aumento de capital social; 7) De modificación del acuerdo sobre retención del gasto público aprobado en Consejo de Ministros con fecha 20 de junio de 1984, al objeto de anular la no disponibilidad de 100 millones de pesetas en el concepto 15.01.204.771 a "Minas de Almadén y Arrayanes, S.A."; 8) Sobre anticipo de Tesorería al Ministerio de Industria y Energía para financiar las inversiones que CAMPSA gestiona por cuenta del Monopolio de Petróleos correspondiente al segundo semestre de 1984; 9) Sobre concesión de un suplemento



de crédito, dos créditos extraordinarios y tres ampliaciones de crédito, por un total de 2.247.926 pesetas, para satisfacer retribuciones de funcionarios de carrera del Consorcio de Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales de Baleares Capital; 10) Sobre transferencia de crédito de la sección 31 a la sección 15 y ampliación en el concepto "Gastos diversos" para atender a los gastos de una campaña publicitaria de ámbito nacional para divulgar, a nivel ciudadano, la función de los Presupuestos del Estado, por importe de 135.664.000 pesetas; 11) Sobre modificaciones en el Presupuesto de Gastos del Instituto de Crédito Oficial: Aumentos de gastos en el concepto 15.206.941 por importe de 27.493.344.714 pesetas y en el concepto 15.206.961 por 2.000 millones de pesetas financiados por bajas en los conceptos 15.206.867 y 15.206.1321, por los importes respectivos, programas 209; 12) Sobre crédito extraordinario a favor del concepto de nueva creación 15.207.183, programa 209, por un importe total de 193.706.404 pesetas para cubrir el coste de la integración en la Seguridad Social del personal del Organismo (Crédito Social Pesquero); 13) Sobre transferencia de crédito por un importe de 10 millones de pesetas a favor del concepto 15.31.481, programa 265, y a cargo del concepto 15.31.791, programa 267, a través de la sección 31, programa 290, para subvencionar a las Cámaras de Comercio en el extranjero (Dirección General de Exportación); y 14) Sobre modificación en el Presupuesto de Gastos del Instituto de Crédito Oficial sobre aumento de gastos en el concepto 15.206.961, por un importe de 15.000 millones de pesetas financiado por aumento en el Presupuesto de ingresos, programa 209.

SANIDAD Y CONSUMO.- 1) De transferencias de crédito por importe de 96.815.000 pesetas a la sección 32 "Entes Territoriales-Diversas Comunidades Autónomas", para la ejecución de inversiones de reposición en materia de "Edificios administrativos" (Reales Decretos 1634/1980, 1021/1984, 3458/1983, 542/1984, 278/1980, 551/1984, 641/1984, 588/1984, 784/1984,

2559/1981); y 2) Sobre transferencias de crédito por importe de 32.506.599 pesetas para el Programa de Ayuda Sanitaria a Países de América Central y convalidación de actuaciones ya realizadas por importe de 7.506.599 pesetas.

Acuerdos: 1) Sobre concesión de bonificaciones fiscales previstas en la disposición adicional primera de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de energía a Colomer Munmany, S.A.; 2) Sobre concesión de bonificaciones fiscales previstas en la disposición adicional primera de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de energía, en virtud de la aplicación del real Decreto 1217/1981, de 10 de abril, sobre fomento de la producción eléctrica en pequeñas centrales, a Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S.A.; 3) Por el que se aprueba la modificación del programa de actuaciones, inversiones y financiación y el Presupuesto de Capital de la Agencia EFE para 1984, y se autoriza la suscripción de la ampliación de capital de dicha sociedad con un desembolso de 500 millones de pesetas; 4) Sobre transferencias de los remanentes de crédito en fin de ejercicio de diversos conceptos del capítulo I de las distintas secciones a los conceptos 02.117 y 02.128 del programa 291 "Racionalización de la cobertura de vacantes" de la sección 31, para enjugar los saldos negativos que presentan estos conceptos, por importe de 12.768.060.052 pesetas y 8.302.272.028 pesetas, respectivamente; 5) Por el que se desarrolla la Ley 45/1984, de 17 de diciembre, de Reordenación del Sector Petrolero; y 6) Por el que se aportan al Instituto Nacional de Hidrocarburos los activos no monetarios que el Estado va a recibir de CAMPSA, como contrapartida de la permuta de activos del Monopolio de Petróleos.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se resuelve la discrepancia entre el Ministerio del Interior y la Intervención General de la Administración del Estado respecto a la resolución de 31 de enero 1983 que estimó recurso de reposición interpuesto por Dña. [REDACTED], vecina de Ceuta; 2) Por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación de Necesitados de Atención Precoz" (ANAP), de Madrid; y 3) Por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación Mater Magister para la Protección y Educación del Deficiente", de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resoluciones: 1) Por el que se autoriza la resolución del contrato de las obras de "Puerto de refugio pesquero en Garachico"; 2) Por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 06/83 de reparación del encauzamiento del río Besós en términos municipales de Montcada y Reixach, Barcelona, Santa Coloma de Gramanet y San Adrián de Besós (Barcelona), por importe de 106.528.546 pesetas; 3) Por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 04/84 de reparación de los depósitos de agua de San Esteban de Pravia, Ayuntamiento de Muros de Nalón (Asturias), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por un importe de 4.100.000 pesetas; 4) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto 06/82 de encauzamiento del río Galindo, Castaños en Baracaldo (Vizcaya), tramo II - Vega de Ugarte; 5) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-L-354.H. Acondicionamiento de la carretera C-1313 (Eje Pirenáico) tramo: Martinet-Bellver. Plan General de Carreteras 1984 en la provincia de Lérida; 6) Por el que

se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-L-354.D. Acondicionamiento de la CC-1313 (Eje Pirenáico) tramo: Pont de Bar-Aristot-Lles. Plan General de Carreteras 1984 en la provincia de Lérida; 7) Por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-L-356. Acondicionamiento de la travesía de Mollerusa. CN-II, p.k. 487,545 al 489,285. Plan General de Carreteras 1984 en la provincia de Lérida; 8) Por el que se convalida la resolución del contrato otorgado en 21 de enero de 1982 para la ejecución de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas y saneamiento de Soria; 9) Por el que se convalida la resolución del contrato otorgado el 2 de diciembre de 1974 para la ejecución de las obras de ampliación y mejora de la distribución y saneamiento de Tortosa y núcleos vecinos (Tarragona); 10) Por el que se convalida el gasto de la modificación número 1 del proyecto de suministro, construcción y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Viladecans y Gavá (Barcelona), por importe de 16.041.422 pesetas; 11) Por el que se convalidan deudas por importe de 120.525.871 pesetas, correspondientes al ejercicio 1983 y anteriores, mantenidas por gastos extraordinarios derivados de la larga sequía que viene padeciendo la cuenca hidrográfica del Sur en los últimos ejercicios; 12) Por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Terminal para graneles sólidos en Poniente" (Alicante), por importe de 852.770.832 pesetas; 13) Por el que se aprueba la modificación número 1 (Proyecto modificado) del contrato de las obras de "Muelle de Guixar, primera fase, en el puerto de Vigo", por su importe líquido de 1.075.142.671 pesetas, que representa una disminución de 513.210.599 pesetas; y 14) Por el que se aprueba indemnización al Ayuntamiento de Cádiz por el rescate de la concesión administrativa de la variante de la CN-IV, p. k. 687,800 y carretera de Puerto Real a Matagorda con puente sobre la Bahía de Cádiz.

Acuerdos: 1) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] en calidad de Presidente de la Diputación Provincial de Segovia, contra acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de abril de 1984, por el que se desestima la solicitud de concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla La Vieja-León; 2) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] en nombre y representación de la entidad mercantil [REDACTED] [REDACTED] contra acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de abril de 1984; 3) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] [REDACTED] en nombre y representación de la entidad [REDACTED] [REDACTED] contra acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1979, por el que se desestima su solicitud de beneficios en la Gran Area de Expansión de Galicia; 4) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] [REDACTED] contra acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de abril de 1984; 5) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] [REDACTED], en nombre y representación de la entidad [REDACTED] [REDACTED], contra acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de abril de 1984; 6) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ayllón (Segovia), contra acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de octubre de 1983; 7) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] [REDACTED] contra acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de abril de 1984; 8) Por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de la obra "Rehabilitación del edificio número 5 de la calle Méndez Núñez para Ateneo Ferrolano en el Barrio de la Magdalena, en El Ferrol (La Coruña)", de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 18 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, por importe global de 31.531.470 pesetas; 9) Por el que se autoriza la construcción de un

centro penitenciario en La Roca del Vallés (Barcelona); y 10) Por el que se resuelve parcialmente el XVII concurso convocado por Real Decreto 1520/1981, de 19 de junio, para la concesión de beneficios en el Polo de Desarrollo de Oviedo, con la aprobación de 28 expedientes y subvenciones por importe de 141.556.000 pesetas, para una inversión generada de 2.489.058.000 pesetas y creación de 217 puestos de trabajo.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resoluciones: 1) Por el que se da cuenta al Consejo de Ministros de la realización de las obras de reparación de cubiertas, arreglo primario de instalación eléctrica, humedades y varios en el Centro de Formación Profesional "Virgen del Carmen" de Puerto Real (Cádiz) al amparo del artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado; y 2) Por el que se da cuenta al Consejo de Ministros de la realización de las obras de reparación de la techumbre y ventanales del edificio sede del Instituto de Formación Profesional de Somoza (La Coruña) al amparo del artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resoluciones: 1) Por el que se resuelve el concurso convocado por resolución de 25 de octubre de 1983 de la Dirección General de Minas; 2) Sobre concesión de beneficios a empresas que realicen instalaciones industriales en las zonas de preferente localización industrial del Valle del Cinca y de las Islas Canarias; y 3) Sobre concesión de beneficios a empresas que realicen instalaciones industriales en las zonas de preferente localización industrial de Sagunto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resoluciones: 1) De convalidación de un gasto por importe de 2.248.863 pesetas con cargo al concepto 21.09.281 "Reuniones y Conferencias" del programa 223, para contribuir a los gastos de celebración del "Seminario sobre la industria alimentaria en España y la C.E.E.; y 2) De convalidación de un gasto de 4.690.823 pesetas, para adquisición de semillas a distintas entidades, para su utilización en el programa del Plan Nacional de Fincas Colaboradoras.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución: Sobre autorización de la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de la construcción de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón, por un importe de 707.959.900 pesetas. Informe fiscal favorable de 30 de noviembre de 1984. Concepto presupuestario 23.07.631, programa 118.

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] y otros, contra Real Decreto 855/1984, de 11 de abril, por el que se aprueban los baremos aplicables en los distintos concursos de acceso autorizados por la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] contra Real Decreto 855/1984, de 11 de abril, por el que se aprueban los baremos aplicables en los distintos concursos de acceso autorizados por la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] y otros, contra Real Decreto 855/1984, de 11 de abril, por el que se aprueban los baremos aplicables en los distintos concursos de acceso autorizados por la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; 4) Por el que desestima el recurso de

reposición interpuesto por D. [REDACTED] en nombre y representación como Secretario de la Asociación Sindical Independiente de Funcionarios de Correos, Telecomunicación (A.S.I.F. de C. y T.), contra Real Decreto 855/1984, de 11 de abril, por el que se aprueban los baremos aplicables en los distintos concursos de acceso autorizados por la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; 5) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] otros, contra Real Decreto 855/1984, de 11 de abril, por el que se aprueban los baremos aplicables en los distintos concursos de acceso autorizados por la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; y 6) Sobre comunicación al Consejo de Ministros, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado, del acuerdo de adjudicación de la reparación de los daños sufridos en las instalaciones del VOR/DME de Hinojosa del Duque.

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución: De convalidación de gastos efectuados por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, por un importe total de 12.337.742 pesetas, con motivo de los envíos realizados al País Vasco durante las inundaciones acaecidas en el año 1983.

#### INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se relacionan seguidamente, presentaron al Consejo los informes sobre los asuntos que se indican:



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1. Sobre control financiero de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE).

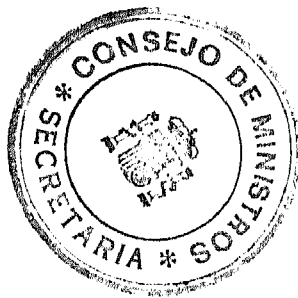
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

1. Sobre precios agrarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintiseis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.



EL MINISTRO SECRETARIO,

VO BQ

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Federico González